

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA  
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION  
En la Capital, en Mes..... 1 peseta.  
Fuera, trimestre..... 4 —  
Número suelto, 3 céntimos.

Viernes 20 de Octubre de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y librería de Alonso e Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.035

## En venta ó renta

Se hace de dos casas, en una, situadas en el barrio de Allende el Río, señaladas con los números 13 y 14, la primera ó sea su fachada principal, dá vista á la carretera de Castro Gonzalo y enlazada con la otra, comprende toda la callejuela que dá al puentecillo de los Canónigos; reúnen todas las comodidades que puede apetecer un labrador, corrales, patio con cobertizo para carros y demás útiles, cuadra espaciosa para cuatro pares de mulas, pajar, paneras, tenadas para 200 ó más cabezas de ganado lanar, lagar con prensa nueva y bodega con envás para 900 ó 1.000 cántaros de vino.

Para tratar con sus dueños, Sotillo de los Canónigos, huerta.

## Comercio de Polo

MAYOR 91

Se recibieron los variados surtidos de géneros para la estación.

Magnífica colección de abacas, moquetas y bruselas, para alfombrar habitaciones, se facilitan muestras y se entregan cosidas con aumento de 0'25 céntimos de peseta en vara, al que lo desee.

Género de punto para abrigo interior, tanto en lana como en algodón hay un inmenso surtido para todas las categorías, sexos y edades. Franelas de todas clases.

Confecciones de señora y niño, Impermeables y paraguas.

## Ejes viejos de carro

Se compran á peseta la arroba, en la fundición de los sucesores de Petrement, Andrés Prieto y Compañía.

## ALMACÉN DE PAQUETERÍA, MERCERÍA Y ADORNOS

DE

## VENTURA DEL OLMO

MAYOR PRINCIPAL, 96

Completo surtido en pieles, pluma, cisne, marabú, puntillas de lana y demás adornos para la temporada de invierno, trenzas y broches para capas, guantes forrados de cabritilla y gamuza, toquillas, pelerinas y refajos de lana, camisas de franela, faldones y capotas para cristianar, corsés, camisolas, corbatas, paraguas, géneros de punto de lana y algodón, artículos para bordar, cuellos de piel para caballero, lanas, cintas, bordados, etc., etc.

## A las señoras

Ha salido para Madrid con objeto de adquirir las últimas novedades en sombreros para señoras y niños, la Sra. Viuda de Senneque, la cual regresará dentro de muy breves días.

## SECCION EDITORIAL

### Enterramiento para animales

HECHOS DE AUTOS

Considerando que ayer un muchacho traía á la ciudad carne de un caballo muerto hace pocos días y depositado á flor de tierra al aire libre, casi pegando al casco de la población; cuya carne era para fines *non sanctos*, bien para rellenar embutidos, bien para dar gato por liebre á cualquier *Piave* ó infeliz necesitado, ó bien para cebo de canes, felinos ú otros animales de alimentación carnívora:

Considerando que cuando el inspector de Mercaderes, arroja frutas, hortalizas, pescados ú otros artículos por no estar en condiciones de consumo, ó inutiliza éstos partiéndolos en fragmentos pequeños que después los encargados de la limpieza pública llevan á enterrar á los sitios de costumbre, y allí acude como

golosas moscas un enjambre de pobres mendicantes y de buen estómago, á practicar el desenterramiento y procurarse los pedazos menos pequeños para volverlos á la ciudad, y aprovecharlos para sí, ó para la venta otra vez, según la necesidad y conciencia de los interesados:

Considerando que como en el tiempo de la canseula es preciso administrar la extrignina, vulgo morcilla, á los de la raza perruna, sin distinción de podencos, galgos, mastines, de presa, de lanas, perdigueros, etc., y con la única limitación de si llevan ó no bozal ó señal que acredite ser su dueño ó persona distinguida, pero que de todos modos al recibir la mortífera bola, se producen en las calles espectáculos nada edificantes por lo que se refiere á la compasividad que produce en todo ciudadano ver morir un animal indefenso, y ser probadamente repugnante el encontrarse por las calles, animales muertos, no uno solo sino varios el día que *aprietan* un poco los encargados del suministro:

Considerando que algunas veces los muchachos de las plazuelas al objeto de pasar la tarde se llevan arrastrando algún perro á las afueras de la ciudad, aunque la poca previsión de ellos escojan un lugar cercano á un paseo concurrido, y allí se divierten figurando que el muerto es un insurrecto cubano, como aconteció una tarde de este verano pasado junto al sitio denominado Huerta de Guadián, emprendiendo una cómica y terrible asendereada paiza de bastonazos y pedradas sobre el perro muerto, con notorio escándalo de cuantos transitan por el lugar del suceso:

Considerando que los caballos muertos en el circo taurino durante las corridas celebradas en las últimas ferias de San Antolín, después de ser enterrados en el sitio denominado «La Laguna Salsa» fueron descubiertos nuevamente para aprovechar las pieles y los huesos, con tan reconocido abuso y no menos exposición al fomento de *mataderos* clandestinos como aconteció en Madrid no hace muchos años:

Considerando que algunos criadores del ganado porcino han cebado sus bichos con carnes muertas de las especies asnal, caballar y mular, y que también han frecuentado las *necro perrópolis*, donde quiera que las han hallado, para extraer los restos carnosos, con visible quebranto de los intereses de los expendedores de cebadas, salvados y bellotas.

Considerando que en cierta ocasión murió un caballo del regimiento, de enfermedad contagiosa como lo es la del muermo, y después de ser enterrado en el sitio de costumbre se acercó un aprovechado *sin ver...* y trató de utilizar aquellas carnes, almacén de virus mortífero, en favor de su industria:

Considerando, finalmente, que cuando la autoridad en policía sanitaria de animales y mercados ordena el sacrificio ó inutilización de ejemplares y especies comestibles, es porque son nocivas á la salubridad pública y nadie bajo ningún concepto ni pretexto debe burlar las disposiciones de la ciencia y más cuando de ellas pende en gran parte la salud de las poblaciones.

Visto el repetido número de veces que se contravienen las ordenanzas de buena policía:

Visto el deseo, que debe ser, unánime en la ciudad; y

Visto el buen interés que preside á todos los actos de nuestra celosa Corporación Municipal.

Fallamos y condenamos á la Comisión correspondiente de nuestro Ayuntamiento para que, compatibles con sus muchos quehaceres, no deje de la mano hasta dar buena solución al asunto, que motiva este *proceso*; y vea en qué terreno, lejos de la ciudad, se puede habilitar un cercado de tapias altas con puerta de cerradura, para que en él se depositen los despojos que se inutilizaron por efecto de la revisión de mercados, los canes sacrificados en todo tiempo y con especialidad durante la época de la administración de la extrignina, los caballos procedentes del arrastre del circo taurino, los demás bestias que sucumban por

directas causas y cuantos productos de animales muertos deban ser apartados de las vías y paseos públicos.

Y así, por esta nuestra sentencia etc., etc.  
Palencia, 20 Octubre 1899.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 19 de Octubre de 1899.

Sr. Director

Hoy como jueves se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, primero de los presididos por la Reina después de las consabidas «imperiosas vacaciones del estío.»

El Sr. Silvela en su discurso de rúbrica ha hecho un resumen sucinto de los principales acontecimientos del verano, explicando después el desarrollo de la crisis que motivó la divergencia de criterio del general Polavieja, con el resto del Gobierno en el asunto de las economías.

Relató después el Sr. Silvela, los trabajos realizados por el Gobierno para que aquéllas sean importantes y pueda darse de ellas cuenta al Parlamento en la primera sesión.

Siguió después el jefe del Gobierno, relataando los proyectos que el gabinete prepara y de los cuales se dará en breve cuenta á las Cortes.

Son estos el de la ley de incompatibilidades; el de la descentralización administrativa por el cual se dan amplias atribuciones á los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. Este proyecto, como afecta á diversos ministerios, será dado por la Presidencia.

Otro es el referente al criterio, seguro que en la cuestion de competencias de los tribunales en los delitos de prensa se ha de seguir; y por último, los que hacen referencia á las reformas sociales y jurídicas. Todos ellos constituyen programa del Gobierno y son compromisos suyos, contraídos al ocupar el poder.

Respecto al exterior se limitó el presidente á exponer el estado de la guerra en Transvaal y su influencia en los mercados.

El jefe del partido liberal á quien ha interrogado esta tarde un conspicuo periodista acerca de la batallona cuestion de los conciertos económicos, ha expuesto con la franqueza que distingue al Sr. Sagasta las siguientes opiniones, que esta noche publicará el *Heraldo de Madrid*.

Cuando los catalanes vinieron á interesarme en este asunto les contesté que de ninguna manera apoyaba esa pretensión.

No soy partidario del concierto económico con Cataluña, porque sería un privilegio. No acepto esos conciertos con las demás provincias porque se mataría la acción del Estado en materia tan importante como la tributaria.

Entregar la recaudación á las Diputaciones provinciales sería el mayor de los absurdos; equivaldría á concluir con la tributación, pues esos organismos no se han acreditado en tales funciones.

Buena prueba de ello—añadía el señor Sagasta—es que tienen abandonados sus contingentes y sin atender funciones tan importantes como las de Beneficencia.

El partido liberal, en suma, se opondrá á esos conciertos con todas sus fuerzas, si el Gobierno intentara realizarlos.

S. M. la reina ha firmado hoy los decretos siguientes:

Anunciando elecciones de diputado á Cortes por Vendrell (Tarragona) para el día 12 de Noviembre próximo.

Ascendiendo á teniente general al de división D. Emilio March.

Idem á general de brigada al coronel señor Cuenca.

Nombrando comandante general de Aragón, al teniente general Sr. Linares.

Idem presidente de la Junta Consultiva de Guerra, al general Gamir.

Cese del general Coello en la Junta Consultiva.

Nombrando al general Arderius, vocal de la Junta Consultiva en la vacante del Sr. Coello.

Y concediendo la gran cruz de María Cristina, al general Ríos.

HERCULETA.

## La guerra en el Transvaal

El Parlamento inglés votará un crédito de 10 millones de libras (300 millones de pesetas) con destino á la guerra.

*The Daily Mail* inserta un telegrama de la Ciudad del Cabo, anunciando que, según informes recibidos por el gobernador general, los boers fueron rechazados tres veces de Mafeking, experimentando pérdidas considerables.

Telegrafía de Dundee á *The Standard* que los transvaalenses han hecho avanzar su artillería hacia Newcastle, al parecer con el propósito de establecerse sólidamente en dicha plaza.

Añade que el ferrocarril de Dundee á Newcastle ha sido destruido en una gran extensión.

Un despacho de Pretoria, fechado el 16 del corriente, y recibido al parecer por conducto diplomático, anuncia que los boers han ocupado sin resistencia la ciudad de Taung, situada sobre el ferrocarril del Oeste, entre Kimberley y Vryburgo, á 140 kilómetros al Norte de la última de dichas poblaciones.

Los periódicos de Londres publican otro despacho de Pretoria anunciando que en Mafeking se izó la bandera blanca, y que un parlamentario boer, enviado á la plaza, estuvo en ella con los ojos vendados, durante cinco horas, y fué despedido después sin una contestación definitiva, y que los boers enviaron un emisario proponiendo la rendición y que la plaza contestó rompiendo de nuevo el fuego.

Se anuncia que el general White ha telegrafiado que tenía previsto que el movimiento de los boers á través del paso de Drakensberg, sería continuado hasta el 17 del actual.

Un telegrama de Ladysmith dice los exploradores de la caballería inglesa avistaron ayer mañana á los boers en las inmediaciones de Actonshomes y Besters, á 16 millas de Ladysmith.

Agregan que se rompió el fuego á las diez de la mañana y que la acción continuaba en el momento de ser expedido el telegrama.

Se tenía noticia de que los ingleses habían experimentado algunas pérdidas; pero éstas no se precisaban.

De Glencoe habían salido refuerzos con toda urgencia.

Para hoy se espera un combate importante cerca de Ladysmith.

## Trigos y harinas

Tal es el título de un notable artículo que publica *El Liberal*, el ilustrado estadista señor Alonso de Beraza.

Creemos de sumo interés reproducirlo íntegro, y no hacemos comentario ninguno, porque ellos solos salen al final de cada párrafo.

«Hay que reconocer—dice—que ha tenido bien poca fortuna el ministro de Hacienda con su decreto elevando los derechos sobre los trigos extranjeros.

Desde luego, la Asamblea de fabricantes de harina, reunida en Madrid, desechó la proposición que había sido presentada, en la que se pedía que se diera las gracias al ministro por aquel decreto.

Viene luego el *Boletín de Comercio*, de Santander, que no será ciertamente sospechoso en la materia, y tratando de la desorganización que existe en el mercado de cereales y harinas, dice lo siguiente en su número del día 15:

«Interviene á su vez el Gobierno, y lo hac

á destiempo y perturbando más el mercado. Porque la orden elevando los derechos á 8 y 13 pesetas se funda en que los trigos en Castilla se han vendido á menos de 27 pesetas el quintal métrico, é inmediatamente después del decreto se produce el alza en toda España.»

Exactamente lo mismo que he dicho en mis artículos anteriores.

Afirmaba el ministro en el preámbulo del decreto que «la abundancia actual del trigo en los mercados nacionales por las importaciones realizadas había producido una baja en el precio.»

Ya demostré que el ministro tenía infomes absolutamente equivocados. El Boletín de Comercio, de Santander, confirma mi demostración diciendo en su número del día 14:

«Al comenzarse la recolección de la última cosecha teníamos completamente agotado el stock en España.» ¿Lo entiende el señor ministro? Completamente agotado.»

La cosecha media, según las estadísticas oficiales, se fija en 32,8 millones hectólitros. Y la importación en los ocho primeros meses del año, ó sea hasta fin de Agosto, ascendió á 220 y 1/2 millones de kilogramos, que á 78 kilogramos, término medio, por hectólitro, hacen 2 y 1/4 millones por hectólitro, ó sea el ocho por ciento de una cosecha regular.

Bien se ve, solo con esto, que la importación no ha podido producir la abundancia que suponía el ministro. Pero además hay la circunstancia de que, en fin de Agosto, el stock, las existencias, «estaban agotadas en toda España.»

Afirmé también que el decreto no favorecía ni á los harineros ni á los labradores, sino á los acaparadores, á los especuladores. Y hé aquí lo que dice el Boletín de Comercio, de reconocida competencia en la materia:

«Quedaba alguna existencia en paneras, pero no eran éstas las de los productores, sino las de algunos negociantes y almacenistas que esperaron hasta última hora para liquidar las existencias, aplicándolas á la fabricación.»

¿Se ha enterado el señor ministro de Hacienda?

Pues aún hay más.

Según lo que he copiado del preámbulo del decreto, los 2 y 1/4 millones hectólitros importados en los ocho primeros meses del año, habrían venido á aumentar pura y simplemente las existencias disponibles en los mercados y no para ser seguidamente destinados al consumo.

De aquí la supuesta abundancia alegada en el preámbulo del decreto.

Y dice el Boletín de Comercio:

«Así se comprende (por estar ya agotadas las existencias) que durante los meses de verano haya sido grande la importación, favorecida en parte por la baja del arancel, que venía subsistiendo hasta el 29 de Septiembre; pero más que nada por la necesidad evidente de cubrir las atenciones del consumo.»

Atenciones que no habrían podido ser cubiertas sin la importación realizada. En esto, el Boletín confirma también cuanto dije en mis artículos anteriores.

De lo escaso del rendimiento del cultivo de cereales en España, y especialmente en Castilla, y del que varias veces he tratado, se ocupa también el Boletín, reconociendo que «continuamos siendo los últimos dentro del concierto agrícola universal, y no producimos ni aun lo que en otros países se obtiene de terrenos medianos y bajo las consecuencias de peores climas.»

Pero esto requiere capítulo aparte.

Entretanto, queda una vez más demostrado que, al expedir su decreto elevando los derechos sobre los trigos, y al aducir como argumento la supuesta abundancia producida por la importación, el ministro de Hacienda «ha intervenido á destiempo, perturbando más el mercado.»

Es decir, que no ha hecho sino dar paño de ciego en asunto de tal gravedad como la alimentación nacional en general, y la de las clases obreras en particular.

## Cause ruidosa

### Tercera sesión

#### Más testigos

Continúan las sesiones de esta causa.

Para la prueba testifical declaran D. Antonio Rey, que dice que estaban abiertas las puertas del paso nivel.

D. Mateo García Matabuena, médico, solo refiere su declaración á la asistencia que prestó á los heridos.

D. Eleuterio Otero dice que yendo un día de paseo por La Aparecida, á caballo, al pasar la barrera tuvo que detenerse de pronto porque bajaba una máquina sin pitar.

Inocencio Gutiérrez, conductor del tren,

dice que pitó el tren, que no moderó la marcha porque no está ordenado que se haga, que al llegar á La Aparecida echó los frenos por haberlos pedido el maquinista y que no recuerda haber encontrado vigilante al paso nivel.

Declara un vecino de Valverde para decir que el año 1885 le destruyó una carreta en el mismo lugar del suceso de ahora, y que tampoco había entonces vigilantes.

### Proposición

A petición del Sr. Díaz Cobeña la presidencia accede á que se verifiquen pruebas oculares, poniendo un tren en marcha que cruce La Aparecida, conforme ayer adelantábamos en esta misma sección del DIARIO.

Con efecto, los defensores de la Compañía, á petición de la Presidencia, pusieron un tren y carruajes á la disposición de los que tan directamente hablan de juzgar la prueba ocular, siendo de advertir que se discutió muchísimo la claridad de la luna para verificarlo, y, según el presidente, se hará constar en acta cuantas circunstancias anormales se puedan apreciar con relación á la noche del suceso.

Cumpliendo el acuerdo del Tribunal, reunieron en la Estación de Segovia, el ilustrísimo señor presidente de la Audiencia y magistrados, defensas y acusaciones privadas, el ilustrísimo señor fiscal y jurados, saliendo á las once y diez minutos para el sitio denominado La Aparecida, lugar del siniestro en un tren dispuesto al que iba enganchada una máquina de alguna menos potencia que la que ocasionó la catástrofe.

### Las pruebas

Se hicieron de la siguiente forma, siendo presenciada, además de las personas anteriormente citadas, por muchísimas más que á caballo y en coches habían ido por la carretera con bastante antelación.

La primera se hizo con objeto de averiguar si se oía pitar la máquina á una distancia larga y si el tren, colocado el coche á la distancia de 300 metros de la vía y paso á nivel, podía ser visto antes de llegar al cruce de la carretera y la vía.

Al efecto, el tren subió hasta el kilómetro 6 después de haberse colocado el coche á la distancia determinada, estando dentro de éste los Sres. Presidente de la Audiencia, Cáceres, Cobeña, Rivero, Magistrados y algunos jurados, y en el tren, en la máquina, los abogados Sres. Chapaprieta, Romero Yagüe, Fiscal y alguno de los jurados. El Sr. Maura iba en el furgón de cabeza y representantes de la prensa de Madrid y Segovia en los vagones del tren.

Al partir el tren pitó, siendo oído, no volviendo á pitar hasta que llegó á la mitad del kilómetro 8 á 1.500 metros de la Aparecida en que sonaron tres pitadas, señal convenida para ponerse en movimiento el coche.

Este llegó segundos antes que el tren, apreciando que se oyeron perfectamente los silbatos y que se ocultase el tren cuanto más se avanza por la carretera, no viéndole hasta llegar muy cerca del paso nivel.

Colocado en un pescante más alto que lo era el del «piter», pudo apreciarse la llegada del tren, oír los pitos, pero sin verle hasta cruzar vía, pues á 100 metros de ésta, aun en medio de la carretera por la caseta del guarda que lo impide no se vé acercarse el tren.

La segunda prueba se hizo alternando los jurados, abogados y magistrados en el coche y tren. Esta vez partió el tren desde el kilómetro 3 pitando, después pitó en dos pasos á nivel, luego tres veces convenidas y se oyeron siempre con gran facilidad.

A tren parado verificóse la prueba de apreciación de á qué distancia puede ver el maquinista un objeto en la vía. Colocóse un farol al lado izquierdo y mirando por la mira de la derecha de la máquina se vió á 26 metros y colocado en el rail de la derecha se vió á seis metros.

Las pruebas empezaron á las doce de la noche, habiendo bastante claridad por hacer luna llena, y se terminaron á las dos de la madrugada.

Se concede gran importancia á esta prueba porque ha de influir mucho en el ánimo de los jurados.

Ayer, en la sesión de la tarde, habrá informado el fiscal.

Mañana continuaremos nosotros con la relación que venimos haciendo.

## EL IDIOMA ESPAÑOL

El general Ludlow, gobernador militar de la Habana, ha publicado recientemente la siguiente circular:

«Se espera que todos los oficiales estaciona-

dos en el departamento de la Habana aprovecharán la favorable oportunidad que se les presenta para aprender el idioma español.

Será probable que de aquí en adelante se exijan conocimientos del español, bien en Cuba ó en cualquier otro lugar, como parte de la instrucción de los oficiales militares; y en cualquier caso la facilidad de poderse entender en español, bien hablado ó escrito, constituirá una importante adición al aprecio de los oficiales para el servicio, por cuya razón es su deber el adquirirlo.

Por lo tanto, se ordena á todos los oficiales que pongan tanto empeño en buscar el medio de estudiar el idioma español, como las ocupaciones del servicio les permitan, con idea de adquirir tan pronto sea practicable un completo y seguro uso del idioma.

Con este objeto, los oficiales de un puesto dado pueden reunirse y hacer sus estudios, bien solos ó en comunidad, según les convenga y reporte más ventajas.

Dos ó tres horas al día, de concienzuda aplicación y de diligente estudio, harán que en pocos meses los oficiales puedan comunicarse fácilmente con el pueblo que habla español.

En el mes de Diciembre se celebrarán unos exámenes para averiguar el grado de adelanto adquirido por cada oficial.»

## Instinto fiero

No es la primera vez que la prensa consagra algunas líneas á propagar las terribles consecuencias que trae el dejar niños abandonados en habitaciones contiguas á donde haya cerdos.

Conviene insistir en esta clase de propagación, para que las noticias puedan tener acción efectiva de aviso.

Dice un colega que en Eoija, un cerdo que se hallaba encerrado en una cochiguera logró escaparse, penetrando en su huida en una habitación ocupada por un matrimonio, que á la sazón se encontraba ausente, y un niño de dos meses, el cual descansaba en una cuna.

Con éste la emprendió el cerdo á dentelladas, destrozándole el carrillo izquierdo y la barba, costando á los vecinos que acudieron, gran trabajo conseguir que el cerdo dejara su presa.

La madre de la criatura sufrió un síncope al enterarse del suceso, y en cuanto á la criatura, se encuentra tan grave, que se desconfía de salvarla.

Hay que tener siempre mucha vigilancia con las criaturas, para retirarlas de la acción feraz de esa clase de animales.

## LOS PERIÓDICOS Y LA CONTRIBUCIÓN

Existen actualmente en España 1.808 periódicos y revistas, distribuidos en esta forma:

- Políticos diarios, 216.
- Idem semanales, 180.
- Idem bisemanales, 39.
- Idem trisemanales, 10.
- Idem pinceladas, 7.
- De administración, científicos, ilustrados y materias especiales, 1295.

Sólo pagaban la contribución industrial 1253, y en la actualidad se ha invitado á los 554 que no contribuían á que se inscriban en matrícula habiéndose conseguido hasta ahora que lo verifiquen 67 periódicos, y se instruye á los demás expediente de defraudación.

De dichos periódicos se publican en Madrid 321, en Barcelona 184, en Alicante 31, en Cadiz 43, en Murcia 24, en Oviedo 28, en Santander 20, en Sevilla 47, en Tarragona 32, en Valencia 54, en Valladolid 25, en Zaragoza 29, en Baleares 30 y en Canarias 21.

Las provincias que cuentan con menor número de publicaciones son: Albacete 6, Avila 5, Guadalajara 6, Orense 5 y Zamora 6.

No se comprenden en el número de publicaciones las provincias Vascongadas y Navarra, en las que el impuesto no se realiza directamente por el Estado.

## Local y provincial

Con arreglo al nuevo impuesto sobre utilidades, asciende ya á 1.200 el número de empleados de empresas particulares que han declarado el sueldo que perciben. Solo en Málaga se han inscrito en la matrícula industrial 61 de dichos empleados.

Pero cómo está el país: aquí todo se explota. Desde Haro escriben á un periódico de Logroño:

«Vino á ésta un moro y se hospedó en una casa, á cuya puerta se agolpó una multitud de

chicos que querían ver al huésped. No pudiendo el posadero contener á los niños, y en previsión, sin duda, de que el moro no había de abonarle el hospedaje, dijo á los expectadores: «el que dé una perra pequeña puede entrar á ver el moro». Y la mayoría de los muchachos entregaron sus cinco céntimos y desfilaron ante el extranjero, que entretanto consumía unos cuartillos de vino que á cambio del producto de la industria, le falicitaba el dueño de la casa.

Como era de esperar, el moro no satisfizo el pupillage, dándose por satisfecho de todos los gastos, el dueño, con la buena cantidad de perras recaudadas.»

Según las noticias que se reciben de Madrid se suprimirá la Dirección general de contribuciones indirectas.

En las dependencias de provincias la amortización alcanza á un 50 por 100.

Continúan mejorando de las lesiones sufridas los tres obreros víctimas de la explosión ocurrida el pasado domingo en la fábrica de harinas El Arco, de Valladolid, propiedad de los señores Matesanz é hijo, y de cuyo suceso dimos cuenta á nuestros lectores.

Son de interés las siguientes noticias que se refieren á los trabajos que viene practicando en Madrid el Sr. Yrala, representante de los harineros bilbainos, y del cual nos ocupáramos ayer.

Continúa trabajando dicho señor para que sea revocada la orden que dispone el aumento de derechos á los cargamentos de trigo, que salieron de los puntos de procedencia cuando se dictó la real orden.

Sus trabajos sobre todo se llevaron á cabo en el Consejo de Estado: sacó muy mala impresión de todas sus conferencias: después fué á visitar al marqués de Urquijo que se interesaba en el asunto; este le ofreció su apoyo.

Ahora se trata de lograr que el ministro de Hacienda ceda en una cuestión en que toda la prensa da la razón á los fabricantes de harinas.

Hemos recibido un ejemplar del discurso y la Memoria leída en la apertura del curso académico de la Escuela de Artes y Oficios de Torrelavega por su director D. Hermilio Alcalde del Río.

La recolección de remolacha en Belorado Burgos ha dado un rendimiento de 20.000 quintales.

Dicho tubérculo se coloca á diez reales el quintal.

El medio más sencillo de conservar la leche y de lograr conservar las cualidades que tiene ordeñada, es el sumergir en agua fresca el vaso que la contiene, cubriéndolo con un lienzo mojado, procurando que lo esté siempre mientras la leche permanece en él; así se conserva perfectamente por espacio de veinticuatro horas, aun en el tiempo del calor.

Según nos comunica nuestro corresponsal de Cevico de la Torre, se han repartido equitativamente las seis mil pesetas recibidas del Gobierno y las dos mil concedidas por la Diputación entre los damnificados por las inundaciones del mes de Agosto último, habiendo renunciado al percibo de las cantidades que les correspondían los propietarios regularmente acomodados, en favor de los pobres que más daños sufrieron.

Digno de aplauso es el proceder de los propietarios de Cevico, que así han demostrado su filantropía, beneficiando con ello á los perjudicados que carecen de recursos.

Nos dicen de Villada que hace dos mercados se presentan en aquel pueblo unos chalanos de Madrid, con la comisión de comprar mulas para Inglaterra con destino á la guerra que esta nación sostiene con el Transvaal.

Los delegados de Hacienda han dirigido las Sociedades mineras, una circular para suplirles remitan á las oficinas correspondientes los datos que siguen:

- 1.º El capital representado por acciones en circulación en fin de Diciembre último.
- 2.º El importe de los dividendos repartidos dentro del año próximo pasado.
- 3.º El capital representado por obligaciones existentes en circulación en fin del referido año.
- 4.º El tanto por ciento de sus intereses.
- 5.º El importe de los intereses de las mismas obligaciones.

La comisión provincial ha hecho las siguientes concesiones:

Pensión de lactancia á favor de María del Carmen Marueñas y Emilia Macho Campo, de

Renedo de Valdavia; á Francisco Baquero Requena, de Villeras y á Simón Gómez, de Palencia para que puedan atender al sustento de sus hijos.

Ingreso en el Hospicio, á Anastasio Zamora Delgado de Villahán de Palenzuela.

En la portería del Ayuntamiento se interesa la presentación de los soldados del regimiento de infantería de San Marcial, Julio Seneque Arias y Pablo Elvira Martínez, para enterarles de una disposición que les es muy interesante por tratarse de prórroga de licencia.

## Monumento á Castelar

A los habitantes de esta provincia

Deber es de toda nación digna agradecer lo que hicieron por ella sus grandes hombres que ya no existen.

Castelar fué para nosotros un gran orador, un gran patriota y un hombre honrado.

Por esos conceptos pedimos á los habitantes de esta provincia cualquiera cantidad, por insignificante que sea, para levantarle en Madrid un monumento que perpetúe su memoria.

Palencia 20 de Octubre de 1899.

El delegado de la Comisión Central, Fernando Mateos Collantes.

La Comisión Provincial, Abilio Calderón, Manuel de la Plaza, Conde de Garay, Gaspar Alonso, Santos Santa María y Eduardo Gallán.

Nota Los donativos se reciben en el comercio de los Riojanos, D. Tomás Alonso, Mayor principal, núm. 110, Palencia.

El lunes próximo empezarán en la Audiencia las vistas de causas por Jurados, correspondientes al cuatrimestre actual.

El senador por esta provincia Sr. Polanco insiste en sus gestiones para que no desaparezca de nuestra capital las oficinas del regimiento reserva de caballería.

Si bien el anterior ministro de la Guerra, Sr. Polavieja le manifestó rotundamente que no podía accederse á las pretensiones de los palentinos, en cambio el actual Sr. Azcárraga, le ha contestado diciéndole que dentro de la combinación que tiene en proyecto, verá la manera de atender á las razones que le ha expuesto el Sr. Polanco.

Algo es algo, por lo menos el Sr. Azcárraga nos quita la esperanza.

El Sr. Polanco tiene el propósito de continuar dichas gestiones cerca del Ministro en cuanto regrese á Madrid.

Las **GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**, los **COLORES PÁLIDOS**, etc.

Conde la idea de solicitar del Ministro de Fomento la gracia de concesión de exámenes á los que les falte una ó dos asignaturas para recibir algún grado.

A juzgar por los periódicos de Madrid será fácil que el Marqués de Pidal acceda á la solicitud que en breve recibirá.

No descansa el Ayuntamiento en su buen deseo de proporcionar trabajo á los braceros palentinos en aquellos centros fabriles que puedan tener remuneración á sus trabajos.

Recientemente el Sr. Alcalde se ha dirigido al director de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, Sr. Barat, solicitando de éste la concesión de billetes de favor con destino á Santander y Vizcaya; pues ya que dicha empresa hace igual gracia á esas y otras provincias para que los jornaleros de ellas puedan ganar el pan durante el verano en los campos castellanos, justo, muy justo es que ahora puedan trasladarse gratuitamente los de aquí á aquellas provincias, puesto que la recolección de pescados, las faenas de la salazón y las minas de hierro, permiten ocuparse buen número de operarios, en los puertos de mar y en los talleres.

De esperar es que el Sr. Barat atienda la solicitud mostrada por el alcalde palentino, Sr. Pérez Juárez.

El Ayuntamiento de Bustillo del Páramo ha expuesto á los habitantes de su municipio las cuentas de los ejercicios 94-95, 95-96 y 96-97, para que sean examinadas y puedan hacerse los reparos á que les da derecho la ley.

Mañana sale para su nuevo destino de Palencia el celoso funcionario de telégrafos, don Víctor Bujedo, quien al despedirse de nosotros ruega lo hagamos del público en su nombre.

Queda complacido nuestro buen amigo á quien le deseamos en la invicta villa tantas relaciones y simpatías como las que deja entre los palentinos.

## Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

**Defunciones.**—Adolfo Salazar Blanco, de 6 años de edad, domiciliado en la calle de Estrada, núm. 41.

**Nacimientos.**—Jullán Fernando María Trujillo Luis, hijo de Fermín y Marcelina domiciliado en la calle de Gil de Fuentes, núm. 3, Aurelia Ives Cascoles, hija de Ambrosio y Fulgencia domiciliada en la calle de los Herberos, núm. 5, Victorina Cedillo Suárez, hija de Lorenzo y Serginia domiciliada en la calle de la Parra, núm. 4.

## Alerta con las falsificaciones

Los que no gozan de salud necesitan naturalmente un remedio para sus padecimientos, y si hay necesidad de recurrir á un medicamento para obtener la curación de ellos, es asimismo muy natural procurar que éste sea una preparación legítima y probada, que alcance el grado de perfección exigido por la facultad médica. Este remedio es la Emulsión Scott, y ninguna otra preparación se ha presentado que lo iguale. Nadie puede negar que los doctores en medicina son las personas más aptas para apreciar el valor relativo de las diferentes fórmulas medicamentosas, y si ellos insisten universalmente, como es fácil convencerse de ello, en la importancia de que se compre la verdadera Emulsión Scott, no deje nunca de seguirse su consejo y adquiriéndose la legítima, la cual se distinguirá por nuestra marca de fábrica: un hombre cargando un gran pescado sobre sus hombros. Esta marca de fábrica está en el envoltorio de cada botella de Emulsión Scott verdadera. La opinión de un profesor tan conocido como el Dr. Linares, de Málaga, es de suma importancia para todo el mundo. Véase cómo la expresa en la siguiente carta.

Muy Sr. mío: tengo mucho gusto en manifestarle que vengo prescribiendo hace años la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con muy buen resultado, entendiéndolo que es una gran preparación difícil de sustituir con sus similares. Queda de Vd. atento y S. B. G. B. S. M., ANTONIO DE LINARES.—Málaga, 11 de Diciembre de 1895.

El público obrará sabiamente rehusando toda falsificación y sustituciones inferiores en lugar de la Emulsión Scott verdadera.

Para todo estado de aniquilamiento del cuerpo, tal como se manifiesta en la Escrófula, Anemia, Tuberculosis, Raquitismo, Marasmo, Toses y Resfriados ordinarios, no hay remedio en el mundo tan eficaz como la verdadera Emulsión Scott. La opinión de los médicos viene en apoyo de esta manifestación, y la experiencia de todos cuantos toman la Emulsión Scott prueba universalmente la superioridad de este gran remedio sobre todos los conocidos. Por consiguiente, la humanidad que sufre, debe poner el mayor cuidado en no adquirir sino la verdadera Emulsión Scott, y se verá ampliamente recompensada de ello con el refortalecimiento de la salud perdida. La Emulsión Scott es dulce al paladar y en nada perjudica á la digestión.



Antonio de Linares

## VARIEDADES

### Carta á Rafael II

Carta que desde Palencia, Sin quitar punto ni coma Manda Marijitanoma Al Califa, su excelencia.

Querío compare Rafaeliyo: Manque me yames atrevia y arrastrá y toítico lo que te se ponga en tu trasquilao moño, je de ezcrebirte pa que te zupas cómo muz ja zentao la cortaura é tu coleta.

Pa mí, y esto te lo igo en zecreto, á jabió zu mijita é jindama, y ¡vamos! pué que tengas un maligramo é razón; poi que, á la verdá, los burós que ze están criando ajora ¡pegan cá trompá...! Zi ja zío por dá guzto á Olorzuélas, ¡vaya, que está mu requetegüeno! lo mesmo debia jazer tu compare Cantimploro, mi marío; es icir, dejá pa ziempre er mardezió oficio de ezquilaor, jantes que er día menos penzao me le de un rucho una coz en er mezmó arcón de las jabichueles.

Malegro que tayas quedao zin los vestíos é colorinas, zin los pinchos, zin las muletas y demá jabíos der toreo, y que desfrutés é ezas perriyas que tas ganao con tanticas faitiguiyas y zuores. Ya zebes ja onde vivo.

Zi me jubias mandao por er telegrajo un parte icidéndome lo é la coleta, puz zebes que jubiera fo pa recegé tan ziquiá un jilacho é pelo: pero ya que no jazío azina, te pio por lo que más quieras en er mundo, por toíticos los cronupetos que tan ayuaó á ganá pa er potaje, que me mandes un cabeyo é la mesmizima coroniya, que es á onde yo me feguero que está er talento tauromárquico.

Condiós Rafaeliyo: que te conzerves gueno y que desfrutes con tranquilaá tu nuevo estao. Recibe un juerte y empechugao abrazo é tu

compare er tió Cantimploro, otros tantos é mis churumbeles, y un peyisiquiyo é cariño é tu comare

MARIJITANOMA.

Por la copia,

Tomás Mal Beune

## SECCION MERCANTIL

Palencia, 20.—Los precios á que se cotizan los cereales son los siguientes:

Trigo de 44 á 45 rs. las 92 libras.

Centeno á 30 rs. la fanega.

Cebada de 21 á 25.

Covico, 18.—En el mercado de esta villa se cotizan los artículos que anoto á los precios que sigue:

Trigo á 43 rs. la fanega; cebada á 22; centeno á 32; garbanzos á 130 y patatas á 5 reales arroba.

El vino tinto se paga á 11 rs. cántaro y lo clarete á 13.

El tiempo que tenemos es hermosísimo para la sementera, que se está haciendo en inmejorables condiciones.

La cosecha de vino resulta malísima, como se esperaba, no pasarán de dieciséis mil cántaros lo recolectado, duodécima parte de la cosecha ordinaria.—*El Corresponsal.*

Villada, 18.—Muy escasa la entrada de cereales en este mercado, habiéndose pagado el trigo y la cebada; únicos artículos puestos á la venta á los precios de 44 y 44'50 y 24 y 25 reales fanega respectivamente.

Algunas partidillas de trigo de poca importancia se han comprado á los precios de 44'50 y 45 rs. las 92 libras.

La abundante lluvia de estos últimos días ha puesto las tierras en condiciones para una buena sementera.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

Herrera, 18.—Ocupados los labradores en la sementera, ha estado poco concurrido el mercado de cereales y ganados, pero con tendencia firme en ambos.

Ha caído gran temporal siguiendo el tiempo nebuloso con temperatura benigna.

Cotizamos en el día de hoy á los siguientes precios:

Trigo á 44 rs. fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 24 á 25; avena á 14; garbanzos de 190 á 120; alubias á 120; yeros á 34.—*El Corresponsal.*

Valladolid, 19.—En los Almacenes generales han entrado 300 fanegas de trigo, pagándose de 47 á 47'50 rs. las 94 libras.

En el Canal entraron 500 fanegas pagándose de 46'75 á 47 rs. las 94 libras.—*El Corresponsal.*

Medina, 19.—En el mercado de este día se han puesto á la venta 350 fanegas trigo y 60 de centeno, cuyos precios á que se han pagado, como sigue:

Trigo de 46 á 46'50 rs. las 94 libras y centeno de 31'50 á 32 la fanega.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

Rioseco, 19.—Al detall muy corta la entrada de trigo en este mercado, pues solo hubo á la venta 60 fanegas que se pagaron á 45 reales una.

En partidas retraídas las ofertas, habiéndose vendido sin embargo 1600 fanegas trigo al precio de 46 rs. las 94 libras.

Firmes los precios.—*El Corresponsal.*

Burgos, 19.—Entraron 1000 fanegas. Se vendió trigo á la ga de 52 y 1/2 á 53 reales los 34 kilos, mocho de 45 á 45 y 1/2 los 42 y 1/2, rojo de 44 á 44 y 1/2 los 46 y 1/2, centeno á 29 los 41 y 1/2, cebada de 25 y 1/2 á 25 los 32, avena de 14 á 15 los 26, yeros de 36 á 38 los 44 alholba de 33 á 34 los 40, algarroba á 34, los 43, garbanzos á 60 los 42 y 1/2.

Harina de 1.ª á 19 rs. arroba, de 2.ª á 18 y de 3.ª á 17.

Salvados de 1.ª á 10 rs. fanega, de 2.ª á 6 y de 3.ª á 7'50.

Patatas á 3 y 1/2 rs. arroba.

El mercado en alza.—*El Corresponsal.*

## Sección religiosa

Sábado.—Santa Ursula, San Hilarión, San Asterio y Santa Columbiana.

En la Soledad hay Velada ordinaria para los Adoradores al Santísimo Sacramento á las diez de la noche. Corresponde al turno 2.º Coro de la Soledad.

## SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 20 (10'30 m.)

### Al servicio

La Gaceta de hoy publica una R. O. llamando al servicio activo á 60000 hombres de los declarados útiles.

### Zona de Palencia

Según la distribución que aparece en el periódico oficial corresponden á la zona de Palencia 682 soldados.

MADRID 20 (11'30 m.)

### En Valladolid

Se han reunido los síndicos de los gremios de Valladolid en el local de la Cámara de Comercio, bajo la presidencia del de esta.

El carácter privado de la reunión impidió conocer en detalle los asuntos tratados; pero se sabe que acordaron adherirse unánimemente á las decisiones que tome la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio.

La nota general fue la de emplear energía para contribuir al desenlace de los problemas que tienen en estudio la Comisión de la Asamblea zaragozana.

MADRID 20 (2 t.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
7069	140000
12097	50000
1972	25000
Con 3000 pesetas	
5712	1665
14986	5392
5816	5173
2378	15871
14665	18783
23465	2176
13567	3399

## Arboles frutales

Gran establecimiento de horticultura de Genaro Alvarez Vuelta, horticultor, premiado en varias Exposiciones por frutos expuestos; ofrece al público abundante surtido de plantas frutales de todas clases.

Asimismo hay para carreteras, parques y jardines, arbustos, coníferas y un sinnúmero de rosales de todas clases.

Para los pedidos, Rastro Viejo, número 7, León.

En la Academia de dibujo «Casado del Alisal» establecida en esta capital calle Mayor número 125 pral., derecha, ha dado principio desde el día 15 de los corrientes una nueva clase para los alumnos de ambos sexos.

Clases y horas: por la tarde de 3 á 5; y por la noche de 6 y 1/2 á 8 y 1/2.

## Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., núms. 98 y 100 Talleres, Don Sancho, número 13

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

### Imprenta y Litografía.

Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta: Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

### Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Precios baratísimos.

Se venden en la imprenta de este periódico.

### Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, etc. cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

## LA SALUD Á DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Preñada siempre la primera con grands diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, lagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

## PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA  
Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.—DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

**Cognac Fine Champagne, marcas  
Una, Dos, Tres cepas, y Extra**

Pedid especialmente Cognac de «PEDRO DOMEQ» en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Los pedidos dirjanse á D JOSE E. GULLON, único agente de la casa en Palencia.

## ALMACÉN DE CARBONES MINERALES Y VEGETALES

DE

### ZOILO PERELETEGUI

Frente al Portillo de la Plaza de Toros

Próxima la temporada de invierno y á fin de tenerlo en buenas condiciones, he almacenado grandes existencias de carbones de las mejores procedencias de Asturias, las cuales se sirven á domicilio á los siguientes precios:

Cok metalúrgico y para usos domésticos, á 2 pesetas 25 céntimos quintal (46 kilogramos.)

Piedra granada y galleta, á 2 pesetas quintal (46 kilogramos)

Hulla para herreros, á 1 peseta 75 céntimos, id., id.

### En vegetal hay

Piña superior, bien seca y cribada, á 1 peseta arroba.

Encina y roble, á 1 peseta arroba.

Los encargos se reciben en el comercio de Vaquero, Mayor pral., primera bocaplaza.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

**QUIMICAMENTE PURO**  
DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

**ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO**

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

**CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS  
PLEURESIA**

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas  
brillantes resultados empleando las

**CÁPSULAS SERAFON**  
DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto!

## VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales en la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Convalecencias**, las **Fiebres** de toda especie, las **Enfermedades Nerviosas** y del **Estómago**, en una palabra en todos los casos de **Debilidad** y de **Fatiga**.

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los **convalecientes**, á los **niños débiles**, á las **mujeres dedicadas** y á los **ancianos debilitados** por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas **BUGEAUD** y **LEBEAULT** sobre las botellas.  
VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C<sup>ia</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

MAGNESIA

DE BISHOP.

El **citrato de Magnesia Bishop** es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El **citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop**, originalmente inventado por **ALFRED BISHOP**, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de **ALFRED BISHOP**, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA

DE BISHOP.

## Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

### TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
3	Expreso	Madrid	Palencia	1. <sup>a</sup>	2:25 m.	
11	Correo	Idem	Santander	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	2:43 m.	3:03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	2:43 m.	2:48 m.
25	Mixto	Idem	Gijón	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	7:58 m.	8:01 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8:17 m.	8:28 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1:40 t.	3:30 t.
1405	Id.	Palencia	León	1. <sup>a</sup> em		2:20 t.
21	Mixto	Madrid	Coruña	Idem	7:36 n.	7:50 n.
1063	Mercans	Venta de Baños	Palencia	Idem	8:30 n.	

### TRENES ASCENDENTES

24	Mixto	Coruña	Madrid Henda a	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	6:13 m.	6:20 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>	9:35 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	10:28 m.	10:53 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>	6:21 t.	6:33 t.
22	Id.	Santander	Idem	Idem	8:28 n.	8:38 n.
14	Correo	Gijón	Idem	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup>	10:38 n.	11:23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11:01 n.	11:23 n.

### Casa

Se vende una en el casco de esa ciudad, calle de la Escuela, núm. 15, con buenos locales, cocheras y cuadras, corral y pozo. Produce anualmente 780 pesetas.

Para tratar con su dueño que vive en la misma.

### CORTE DE SASTRE

Se enseña el de toda clase de prendas para señora, caballero y niño.

SISTEMA INGLES

Mayor pral., 99 y 101, segundo.

### Ama de cría

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Francisco Araguez, en Santa Cecilia del Alcor.

### FABRICA DE JABÓN

EN RENTA O VENTA

Se hace de una, de nueva planta, con calderas y aparatos necesarios para la fabricación.

Informarán, Mayor principal, 166, ultramarinos de Hipólito Gonzalez, (Sobrino de Manzano).

PALENCIA

## ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

### Pastos

Se arriendan los de la finca titulada **Soto de Alburez**, situada entre el río Carrión y Canal de Castilla, término de Villamuriel de Cerrato, nueva tenada y corral. Para tratar con el administrador D. Julián Laguardia, San Juan, 31, Palencia.

### PURIFIQUE V

EL AIRE PAPEL DE ARMBIA quemando El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMBIA**. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías. POR MAYOR: CEBRIAN y C.<sup>ia</sup> Barcelona